AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MILTON MANUEL MEDINA MONTES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**92.530.061**	CONTRATO No.	134-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la atención de 77 personas objeto de atención de los diferentes procesos que adelanta la entidad registrando las siguientes actividades con sus respectivos códigos (5 DC-Pdt, 1 DIF-ADUL, 1 DIF-DIS, 1 FAM_1, 3 JPDC-Pdt, 1 PRO 2.3.1.2. 7 Psico_4, 56 psico_5. Cumplí con los lineamientos establecidos con la entidad para contactar a la población objeto de atención y brindarle orientación para las actividades de registro de asistencia del presente mes.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo, se atendió a 2 PR que se encuentran en reincorporación temprana efectuando las actividades respectivas para cada caso en particular. Se efectúa seguimiento a la solicitud de asignación única y renta básica del mes de enero que debió recibir los recursos en el mes de marzo, pero aún no le han efectuado dichos desembolsos, nuevamente se solicita a nivel central que nos colaboren con este caso.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Compartí convocatoria que de alianza soluciones “SODEXO” sobre “Auxiliar de almacén” al igual que se motiva a la población para que participen de esta oferta. Socialice convocatoria de empleabilidad realizada en conjunto con el SENA para brindar orientación vocacional y ocupacional a las PR. Divulgue las fechas de inscripción a las ofertas de formación para el trabajo ofertadas por el SENA en las diferentes modalidades “formación complementaria, técnicas, tecnologías, etc. Con la población objeto con la finalidad de se vinculen los interesados a estos programas de formación. Socialice oferta laboral que nos solicita “Panadería el paisa”. Sensibilizo a las PR que participen en la oferta aprendices SENA en las técnicas (operaciones comerciales, corte y venta de carnes, cocina y panadería) patrocinadas por el grupo Éxito. Socialice convocatoria que está impulsando RECON “Organización líder del emprendimiento social en el país que identifica, inspira, conecta y hace más fuertes modelos de negocio con triple impacto en Colombia”; esta convocatoria está dirigida a emprendimientos sociales que le apuestan a la reconciliación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población	Difundí las diferentes ofertas que se generaron en el GT para la vinculación de las PR y sus familiares, es así como remití una PR y dos familiares al taller de empleabilidad impartido en las instalaciones del SENA, al mismo tiempo motivo a la población a seguir en los procesos educativos y compartí las fechas y los horarios del programa Maestro Itinerante para la orientación de los talleres y demás actividades académicas.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo contractual realice visita a una PR para atención transitoria, ya que se encuentra interna en el hospital por tratamiento de cáncer.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Dialogué con la población objeto de atención con la finalidad de recolectar información para que permita apoyar las diferentes estrategias comunitarias que se desarrollaran y sugerían al grupo encargado, algunas opciones para implementar en territorio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Efectué cierre de procesos educativos en el SIRR, al igual que coordiné con el proveedor de dos proyectos productivos para generar la respectiva entrega “PRE-PP-37157 y PRE-PP-37158” para tal efecto se establecen las fechas. Siguiendo este mismo orden efectué actualización de cuenta bancaria del proveedor del PRE-PP 37539 con el objeto de que se generen los trámites respectivos para que surta efecto el desembolso de este.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	En el periodo, sigo enfatizando la importancia de estar en contacto con los abogados que representan a la población ante la JEP, para que ellos estén orientando referente a los procesos que se adelanta ante este organismo, ya que es un compromiso en la firma de los acuerdos.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Entregué las planillas de asistencias al asistente administrativo para realizar el respectivo registro de digitación en el SIRR de asistencia transitorias, sigo sensibilizando a las PR para que realicen la actualización de los datos de contacto y ubicación, con los asistentes de atención, realice 77 actividades registradas por medio de ARPA que se pueden evidenciar en el SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MILTON MANUEL MEDINA MONTES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**92.530.061**	CONTRATO No.	134-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se genera planillas de registro de asistencia presencial, las cuales serán entregadas a gestión documental en próximas fechas.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participé en la reunión con los orientadores productivos para realizar las actividades respectivas en esta área, con respecto a todos los procesos que se encuentran retrasados por diferentes factores que afectan el rendimiento del GT.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Entregue informe de actividades del mes de marzo, matriz ONU, formato asistencia a taller ocupacional, planillas de asistencia transitoria. Formato de estado actual de estado ICETEX con todos los soportes solicitados, reporte de funcionamiento pc y formato de legalización de expensas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por solicitud de la orientadora, realice asistencia transitoria a una PR que se encuentra hospitalizada en la ciudad de Medellín.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana JLo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co